

Seminario "Qué Pasa" (Sheraton)
6-IX-85
C232
JG
1985

Hace algunos días, la Unión Demócrata Independiente (UDI) manifestó sus aprensiones frente al documento denominado "Acuerdo Nacional" suscrito por un grupo de dirigentes políticos.

Como entonces lo dijimos, valoramos en todo su mérito el que se procure acercar posiciones entre distintas tendencias partidistas, a fin de evitar inconvenientes polarizaciones dentro del país. El tono moderado del "Acuerdo" del Círculo Español ha contribuido, sin duda, a una respuesta también mesurada del Gobierno, hechos positivos que apoyamos resueltamente.

Sin embargo, por igual sentido patriótico, la UDI se ha visto en el deber de alertar a la opinión pública sobre los peligros de un documento que, en vez de contener recíprocas concesiones para lograr un consenso mínimo, ha preferido enunciar un cúmulo de vagas generalidades sobre las más diversas materias, en que casi todas ellas permiten variadas y contrarias interpretaciones. O sea, los firmantes pueden seguir discrepando igual que antes bajo la apariencia engañosa en que ahora concuerdan en puntos en que no concuerdan.

Los demócrata-independientes vemos, además, que al presentarse como un supuesto "acuerdo nacional" lo que hasta ahora es un simple esbozo, cobra especial gravedad el llamado a una movilización nacional de firmas y respaldos hacia ese documento, ya que ello carece de toda seriedad, porque nadie puede responsablemente adherir a lo que apenas es un embrión, cuya evolución y alcances reales se desconocen.

Los hechos han demostrado la validez de nuestras aprensiones.

El Sr. Carlos Briones acaba de afirmar, en entrevista a "Qué Pasa", que la aplicación del denominado "acuerdo" no se traduciría en la inconstitucionalidad del Partido Comunista chileno, mientras el Sr. Andrés Allamand, también firmante del documento, sostiene públicamente lo contrario.

Además, el Sr. Briones señala que el llamado "acuerdo" es "un programa de transición hacia la plena democracia" pero que su "concepción a largo plazo es

la construcción de una sociedad socialista". Y más crudamente agrega que su "utopía sigue siendo crear la sociedad socialista y que, para eso, primero la democracia y después lo otro", ya que "el acuerdo no significa enajenar para siempre nuestros principios".

Precisando el socialismo al cual aspira, el Sr. Briones señala que es partidario "del mismo esquema de estructura socioeconómica que dio el gobierno popular (de Allende) con un área privada, un área mixta y un área estatal". Los chilenos sabemos demasiado bien lo que eso significa. También conocemos el alcance del postulado del Sr. Briones de "socializar el crédito" en un "esquema de banca estatal".

Por si algo faltara, pocas horas antes de la jornada de protesta convocada para el 4 de Septiembre recién pasado, y que arrojó el trágico saldo de público conocimiento, el Sr. Briones elude considerar que esas "protestas" como contrarias al "acuerdo", diciendo que son "formas de movilización" que podrían resultar válidas aunque "se están buscando otro mecanismo".

En lo más contingente, el Sr. Briones manifiesta que él no reconoce la Constitución de 1980 y que el "acuerdo" es un acto de oposición al Gobierno.

Frente a todo lo expuesto, estoy cierto de interpretar a amplios sectores ciudadanos, al solicitar que los firmantes del llamado "Acuerdo nacional" respondan a las siguientes inquietudes fundamentales, para saber si estamos o no frente a un grupo que ha logrado un consenso mínimo, al menos en ciertos puntos elementales. Las preguntas que les dirijo son las siguientes:

- 1) ¿Reconocen y acatan ellos la vigencia y el imperio de la Constitución de 1980, sin perjuicio del legítimo derecho de cada cual a propiciar las modificaciones que estime del caso?
- 2) Si admiten el imperio de la Constitución de 1980 ¿reconocen el fallo del Tribunal Constitucional, de 31 de enero pasado que, aplicando la Carta Funda-

mental, declaró la inconstitucionalidad del MDP, del Partido Comunista, del MIR y del Partido Socialista "fracción almeydista"?

3) Independiente de lo anterior, la aplicación del llamado "acuerdo nacional" implicaría o no que el Partido Comunista, conforme a sus objetivos por él proclamados, debiera en todo caso ser inconstitucional?

4) ¿Reconocen o no la vigencia del actual período presidencial hasta 1969?

5) ¿Qué formulación constitucional concreta propician para regular el papel de nuestras Fuerzas Armadas en la futura democracia plena, si es que no comparten la normativa pertinente de la Constitución de 1960?

6) ¿Aceptan o no el régimen presidencial de gobierno para nuestra futura democracia, en los términos generales en que lo suscribió el proyecto del Consejo de Estado de 1960, presidido por don Jorge Alessandri? En caso contrario, ¿qué enmiendas le proponen a ese texto o a la Constitución vigente que, en dicha materia, recoge sustancialmente aquel proyecto?

7) ¿Conforme a qué criterios propician que coexistan la propiedad privada, mixta y estatal de los medios de producción? ¿Conforme al concepto de "área de propiedad social dominante" de la Unidad Popular, o del principio de subsidiariedad de la Constitución de 1960, o de algún otro criterio distinto?

8) ¿Comparten los resguardos al derecho de propiedad que consagra la Constitución vigente para el caso de expropiaciones locales? En caso contrario ¿qué modificaciones proponen al respecto?

9) ¿Es compatible el rechazo a la violencia que sustenta el documento con el respaldo de adherentes de las entidades que lo suscriben a "movilizaciones sociales" de desobediencia civil tales como las jornadas de "protesta"?

No duda que si los firmantes del documento del Círculo Español concuerdan en las ~~respuestas~~ ^{respuestas} a las preguntas anteriores, estaríamos ante un hecho político nuevo del mayor interés. En caso contrario, pienso que la ciudadanía compar-

tirá las inquietudes de la UDI de que invocan el embrionario documento del Círculo Español como si él ya fuera un "Acuerdo Nacional para la transición hacia la plena democracia", además de peligroso, no es serio. Y sólo sobre actuaciones políticas serias, ajenas a la politiquería y a las maniobras tácticas engañosas, podrá construirse una futura democracia eficiente y estable, tarea a la que siempre continuaremos contribuyendo.